

EL TRASLADO DEL ACUERDO DE LA DIPUTACION A LOS AMIGOS DEL PAIS

DICE TEXTUALMENTE :

La Diputación Foral de Navarra, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes adoptó el siguiente acuerdo :

- 1º - Visto un escrito de D. Angel Díaz de Tuesta, la no participación de esta Corporación ni su aceptación para formar parte en el Comité de Honor de la fundación privada llamada Universidad de Verano de Estudios Vascos y Europeos.
- 2º - Contribuir a los cursos de la misma con la subvención de 10.000 ptas. pudiendo figurar esta Diputación como colaboradora, pero siempre que con este mismo carácter figure también el Ministerio de Información y Turismo y en supuesto de que el citado Ministerio no contribuya a los cursos y por lo tanto no se anuncie su colaboración, tampoco debe anunciarse la colaboración de esta Diputación, aunque se haga efectiva la subvención de 10.000 ptas.
- 3º - El pago aludido de 10.000 ptas. se abonará con cargo al Capítulo XI de Imprevistos del vigente Reglamento de Gastos.
- 4º - Comunicar este acuerdo a la Dirección de Hacienda a los efectos oportunos. Rubricado. Así lo acordó S.E. la Diputación de que certifico. J. Uriz, Secretario. Rubricado.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Pamplona 8 de Agosto 1.966

Sr. D. ANGEL DIAZ DE TUESTA .